



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 99 039 - 1 ,

VISTOS:

Lo solicitado por la Facultad de Ingeniería en Proposición de Contrato Nº99102 y por la Sra. Directora del Departamento de Ingeniería Civil; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Acéptase, a contar del 15 de Marzo de 1999, la reducción de su actual jornada, solicitada por el académico de la Facultad de Ingeniería, Sr. **TOMAS ECHAVEGUREN NAVARRO** de Dedicación Especial a Dedicación Compartida. En consecuencia, a partir de la misma fecha el Sr. Echaveguren Navarro reducirá sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada.
- 2º Por efecto de lo dispuesto entiéndase transformado, a contar de la misma fecha, el puesto que ocupa el Sr. Echaveguren Navarro en uno de **INSTRUCTOR D.C.**, ítem 999021 (25605).
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; a la Directora del Departamento de Ingeniería Civil; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y al Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de Marzo de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

98-056